

Mar del Plata, 25 de octubre del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL

Al Departamento Pedagógico de Enfermería

C/C a Secretaría Académica

Por medio de la presente, desde el Movimiento SUR en la Conducción del CECSYTS, acercamos la siguiente situación y el siguiente pedido, que se presenta en la asignatura “Dimensión Sociohumanística II”, del 1er año de la carrera.

En base al porcentaje de desaprobados en el 1er parcial de la asignatura (más del 50%), solicitamos que se pueda aplicar la OCA N°176 “Procedimiento de revisión de instancias evaluativas parciales de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social”, que menciona en su artículo 1 lo siguiente: “Establecer un procedimiento de revisión de instancias evaluativas parciales (modalidad oral u escrita) para las asignaturas que componen los Planes de Estudios de las carreras Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura Terapia Ocupacional, cuando el porcentaje igual o mayor al 50% del estudiantado que se hubiera presentado haya desaprobado el parcial o recuperatorio, quedando apartados los estudiantes que hayan aprobado el mismo”.

En dicho parcial, se presentaron un total de 222 estudiantes, donde aprobaron 71, desaprobaron 113, entregaron en blanco 49 (total de desaprobados 162); y se ausentaron 158 estudiantes. Ante estos números, que realmente nos preocupan, tanto la cantidad de desaprobados como de ausentes, es que, presentamos la solicitud de la OCA N°176.

Nos parece fundamental continuar fortaleciendo los derechos conquistados por los estudiantes, que tienen como objetivo continuar acompañando las trayectorias estudiantiles de cada compañerx, buscando de esa forma garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes a la Universidad Pública.

Quedamos a disposición para trabajar en conjunto y poder garantizar la implementación de este derecho conquistado en nuestra Facultad.

Movimiento Universitario SUR – Conducción del CECSYTS

Presidenta del CECSYTS – Charlo L. Micaela

Consejera Departamental – Aguila Karen Denise

Consejera Departamental – Alvarez H. Milagros S.

Consejera Departamental – Sanz Gretel V.

